



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 AGO 2009	
Recibido.....	11:20.....Hs.
Exp. N°.....	22483.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, se sirva informar lo siguiente:

1. Cuál es el estado edilicio de la Escuela Hernandarias N° 333 de la localidad de Helvecia, Departamento Garay.
2. En el supuesto de que existan deficiencias en el edificio que pongan en riesgo la salud y seguridad tanto de alumnos, como del personal docente y no docente, cuáles han sido las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación.

Arg. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Lo que aquí se pretende es asegurarnos, en lo que respecta a la actuación del Estado Provincial, en lo que hace a darles seguridad para el normal desenvolvimiento de las actividades propias de un establecimiento educacional.

Y ello, es así, habida cuenta que de acuerdo a las informaciones periodísticas se hace mención a la intervención de las autoridades provinciales, consistente en "tomar el compromiso de resolverlo" o "se han hecho presente personal del Ministerio de Educación para verificar la situación, además de los arquitectos responsables de las obras quienes hicieron un relevamiento de los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

inconvenientes”, y por otro lado aseguran que desde que se inauguró dicha obra en julio de 2009, existen problemas edilicios, y es allí donde radica nuestra preocupación, dado que a dieciocho meses de la actual gestión, recién se estaría en la instancia de **“toma de compromiso”?** , de **“verificación de la situación”?** , cuándo se abocarán a la solución de los problemas que se denuncian por parte de las autoridades de Ejecutivo Provincial.

Hay que tener en cuenta que se trata de un establecimiento educacional, por ende con concurrencia de alumnos, personal docente y no docente, quienes tienen que tener asegurada su integridad física, desarrollando sus actividades en forma normal y con total tranquilidad y seguridad, y al parecer ello no es así, por deficiencias edilicias, lo que requiere una solución en forma inmediata, no dando más dilaciones al tema, tomar decisiones rápidas y no solamente quedarse con promesas y toma de compromisos.

Por todo lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Arq. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial